



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CTCM-20/9, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD PRINCIPAL EXTERIOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO (EVHA) UBICADA EN LA CALLE VINATEA, 14, DE VALÈNCIA.

Fecha y hora de celebración:

31 de julio de 2020 a las 8:22 horas.

Lugar de celebración:

Despacho del Secretario de la Mesa.

Asistentes:

- Presidente: D. Francisco Guindal Tejedor, responsable del Servicio de Gestión de Activos Propios.
- Secretario: D. Carlos Llopis Verdú, responsable del Servicio de Promoción y Conservación.
- Vocal: D. Enrique Pastor Martín, responsable del Servicio de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos.
- Vocal: D. Miguel Pérez Fernández Pintado, responsable del Departamento de Administración Económica y Planificación Financiera.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Propuesta de adjudicación.

Se expone:

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores cuya oferta técnica se ha considerado de calidad aceptable, de acuerdo con el informe emitido por el técnico del Servicio de Promoción y Conservación, cuya puntuación se asume y es la siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
Aliterm Levante, S.L.	80,00
Assistacasa, S.L.	74,09
Verdumasip Servicios, S.L.U.	77,62
Yomee Energy Services, S.L.	78,53

De acuerdo con lo establecido en el apartado M del Anexo I al PCAP, la oferta económica presentada por el licitador Alitem Levante, S.L. resultó incurso en presunción de anormalidad. Por lo que de acuerdo con lo establecido en él y en la cláusula 24 del PCAP, se le requirió para que el plazo de 5 días hábiles presentase la justificación de dicha oferta, lo que efectuó dentro del plazo conferido. Según el informe técnico emitido al efecto por el Servicio de Promoción y Conservación, se concluye que dicha oferta sí ha quedado justificada, proponiendo su adjudicación.

2.- Propuesta de adjudicación.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la contratación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda y propone al órgano de contratación:

2.1. Aceptar la oferta económica presentada por el licitador Alitem Levante, S.L., incurso en presunción de anormalidad, por considerarse justificada.

2.2. Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones, por orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN		
	JUICIO DE VALOR	EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE	TOTAL
1. Alitem Levante, S.L.	15,00	80,00	95,00
2. Yomee Energie Services, S.L.	13,00	78,53	91,53
3. Verdumasip Servicios, S.L.	2,63	77,62	80,25
4. Assistacsa 2005, S.L.	4,63	74,09	78,72

2.3. Proponer la adjudicación a la proposición presentada por el licitador Alitem Levante, S.L., con una puntuación total de 95,00, puntos y por un importe de 21.500,00.-€, IVA excluido.

Los miembros de la mesa de contratación hacen constar que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la fecha de la firma de la presente acta, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Presidente

Firmat per Francisco Guindal Tejedor el
31/07/2020 09:32:02



Secretario

Firmat per Carlos Llopis Verdú el
31/07/2020 09:31:36



Vocal

Firmado por Enrique Pastor Martin el
31/07/2020 09:55:26



Vocal